



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.634.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 13 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 191.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Juan Acuña Pérez**, chofer del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 13.06.13, con motivo de llevar furgón BPFC-25; cotizar neumáticos para la camioneta DLLR-31; realizar depósitos área de finanzas y entregar cheques en varias casas comerciales; de regreso trasladar hacia Laja, al Sr. Gonzalo Cona desde escuela G-983 "Cerrillos".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Acuña y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓